



DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
SUBDIRECCION DE EGRESOS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL ALTA DEL BENEFICIARIO

El Municipio de Mérida Yucatán representado por el Ayuntamiento de Mérida, a través del Departamento de Pagos Electrónicos de la Subdirección de Egresos de su Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, el nombre del representante legal, el alta ante el Servicio de Administración Tributaria ó la constancia de situación fiscal, el acta constitutiva o el poder notarial(persona moral) o la identificación oficial (Instituto Nacional Electoral, Instituto Federal Electoral, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar, Licencia de manejo, Credencial de Instituto Nacional de Migración ó Tarjeta de afiliación del Instituto Mexicano del Seguro Social) , licencia de funcionamiento, recibo del pago predial y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades de darlo de alta en el padrón de proveedores del municipio de Mérida y otorgarle el servicio de acuerdo con la solicitud de trámite del Alta de beneficiario de pago. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades referidas, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta entre las calles cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Colonia Centro, cuyo Código Postal es 97000 de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, México, en un horario comprendido entre 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes hábiles; previamente al tratamiento de los mismos. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 03 de Julio de 2023(Última actualización).

